

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA PEÑOTTA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Cuenca, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía "INMOBILIARIA PEÑOTTA Cía. Ltda., EN LIQUIDACIÓN", señores: a) Susana Margarita Peña Ottati, por sus propios y personales derechos, propietaria de 7956 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, y como única y universal heredera de las participaciones de los señores Rafael María Peña Calderón con 1224 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, y las de Margarita Colombia Beatriz Ottati Moreira con 1224 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, la misma que actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta; b) David Rafael Palacios Peña propietario de 918 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, y c) Priscila Lisbeth Palacios Peña propietaria de 918 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, quien preside la Junta.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos acordados unánimemente:

1. Conocimiento y aprobación del balance anual del 2016 de la compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del período 2016.
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte de la señora Presidenta los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y de acuerdo a las facultades estatutarias previstas en el estatuto social, por unanimidad del capital de la compañía, la junta general de socios resuelve:

1. Aprobar el balance anual del 2016 de la compañía.
2. Aprobar el informe de Gerencia del período 2016 de la compañía.

3. Una vez que se encuentra aprobados los balances del ejercicio económico del año 2016, y por encontrarse la compañía en proceso de liquidación, los socios acuerdan que las utilidades obtenidas serán distribuidas hasta el momento de la liquidación.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, a las dieciséis horas se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

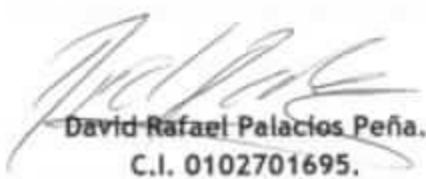
FIRMAS



Susana Margarita Peña Ottati.
C.I. 0101282416.
SOCIA - Secretaria de Junta



Priscila Lisbeth Palacios Peña.
C.I. 0102701687.
SOCIA - Presidenta de Junta



David Rafael Palacios Peña.
C.I. 0102701695.
SOCIO.